



Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

## INFORME DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

SUPERMERCADO SUPERBODEGA ACUENTA PLC

DFZ-2022-1785-IX-PPDA

	Nombre	Firma
Aprobado	<b>LUIS MUÑOZ FONSECA</b>	
Elaborado	<b>DIEGO MALDONADO BRAVO</b>	



## DETALLES DE ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

### GRUPO ELECTRÓGENOS

#### 1. INFORMACIÓN DEL TITULAR.

Titular	Rut	Identificación de la actividad (UF)	Dirección UF
ABARROTES ECONOMICOS LIMITADA	76.833.720-9	SUPERMERCADO SUPERBODEGA ACUENTA PLC	AVENIDA MAQUEHUE N° 1281, PADRE LAS CASAS.

#### 2. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD.

Instrumento	D.S. N° 8/2015 MMA. Plan de descontaminación atmosférica por MP 2,5, para las comunas de Temuco y Padre Las Casas y de actualización del plan de descontaminación por MP 10, para las mismas comunas.		
Tipo de Actividad	<input type="checkbox"/> Inspección Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Examen de la Información <input type="checkbox"/> Medición y Análisis		
Fecha de la Actividad	Organismo encargado	Organismo Participante	
Examen de la información el día 07/09/2022	Superintendencia del Medio Ambiente		---

#### 3. DOCUMENTACIÓN SOLICITADA Y ENTREGADA.

Nº	Documento solicitado	Plazo de entrega	Fecha entrega	Observaciones
1	Reporte de uso de grupo electrógeno año 2021 presentado en Sistema de Seguimiento Atmosférico (SISAT).	Marzo 2022	30-03-2022	Se adjunta Formulario de declaración de funcionamiento de Grupo Electrógeno (Anexo 1) de la unidad fiscalizable presentando en el SISAT.



#### 4. HECHOS CONSTATADOS.

Nº	Exigencia	Hecho constatado y examen de la información												
1.	<p><b>D.S. N° 8/2015 Ministerio de Medio Ambiente.</b>  <i>"Artículo 51.- Exigencia para Grupos Electrógenos. Los titulares de grupos electrógenos, existentes y nuevos, cuya capacidad nominal de generación eléctrica es mayor o igual a 20 kW como potencia, que funcionan o funcionarán, en la zona saturada [...]</i>  <i>El titular del grupo electrógeno deberá entregar a la Superintendencia del Medio Ambiente, la siguiente información:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. <i>Modelo, marca y potencia nominal del grupo electrógeno.</i></li> <li>b. <i>Horas de funcionamiento del año calendario anterior.</i></li> <li>c. <i>Consumo y tipo de combustible del año calendario anterior.</i></li> </ul> <p><i>Los grupos electrógenos nuevos deberán cumplir con las exigencias establecidas en la presente disposición, desde la fecha de inicio de su operación.</i></p> <p><i>Los grupos electrógenos existentes deberán cumplir con lo establecido en esta disposición a contar del plazo de 12 meses desde la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial.</i></p> <p><i>La Superintendencia del Medio Ambiente establecerá en el plazo de tres meses, contados desde la publicación en el Diario Oficial del presente Decreto, la resolución que informará sobre el procedimiento, plazos y condiciones para que los titulares informen los antecedentes de los grupos electrógenos. La Superintendencia del Medio Ambiente generará un reporte anual, que enviará a la SEREMI del Medio Ambiente".</i></p> <p><b>Resolución Exenta N° 952/2016 de la SMA, Artículo segundo.</b> Dicta instrucciones generales para titulares de grupos electrógenos sujetos a exigencias del Plan de descontaminación atmosférica por MP2.5 para las comunas de Temuco y Padre Las Casas y de actualización del Plan de descontaminación por MP10, para las mismas comunas.</p>	<p>a. El reporte (Anexo 1) da cuenta de las siguientes características del grupo electrógeno de la UF "SUPERMERCADO SUPERBODEGA ACUENTA PLC" de la comuna de Padre Las Casas:</p> <table border="1" data-bbox="1415 473 1784 824"> <thead> <tr> <th>Características</th> <th>Información del titular</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Potencia (kW)</td> <td>176</td> </tr> <tr> <td>Marca del equipo</td> <td>Perkins</td> </tr> <tr> <td>Año fabricación</td> <td>2015</td> </tr> <tr> <td>Horas de uso año 2020</td> <td>24,3</td> </tr> <tr> <td>Combustible</td> <td>Petróleo Diesel</td> </tr> </tbody> </table> <p>b. El titular hace entrega el día 30 de marzo del 2022, el reporte de uso del grupo electrógeno de emergencia correspondiente al año 2021.</p> <p>c. El presente reporte fue descargado de la página web SISAT.</p>	Características	Información del titular	Potencia (kW)	176	Marca del equipo	Perkins	Año fabricación	2015	Horas de uso año 2020	24,3	Combustible	Petróleo Diesel
Características	Información del titular													
Potencia (kW)	176													
Marca del equipo	Perkins													
Año fabricación	2015													
Horas de uso año 2020	24,3													
Combustible	Petróleo Diesel													



## **5. CONCLUSIONES.**

Como resultado del examen de la información realizada a la Unidad Fiscalizable “SUPERMERCADO SUPERBODEGA ACUENTA PLC” ubicada en la comuna Padre Las Casas en el marco del Programa de fiscalización del año 2022 para el PDA Temuco y Padre Las Casas (D.S. N° 8/2015 MMA) se puede concluir que se verifica la conformidad respecto a la obligación de presentar el reporte de uso del grupo electrógeno de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del D.S. N° 8/2015 MMA.

## **6. ANEXOS.**

Nº Anexo	Nombre Anexo
1	Reporte de uso de grupo electrógeno año 2021 presentado en Sistema de Seguimiento Atmosférico (SISAT) de la UF SUPERMERCADO SUPERBODEGA ACUENTA PLC.

